Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original.

Comunidad de Madrid | CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR

GOBIERNO DE ESPAÑA

Cofinanciado por la Unión Europea

ORDEN

NÚMERO **3379/2026**

Exp.: **EG/2026/0000009244 (15-C/26)**

UNIDAD ADMINISTRATIVA S.G.T.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), en la que se reconoce a la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y su filial Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC) como medios propios personificados y servicios técnicos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y los poderes adjudicadores dependientes de ellas, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

D I S P O N G O

Aprobar la documentación técnica (Memoria técnica y económica) que contiene las actuaciones para la ejecución del encargo de los trabajos denominados **"PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL PARQUE REGIONAL DEL CURSO MEDIO DEL RÍO GUADARRAMA Y SU ENTORNO, RED NATURA 2000", FINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO AGRÍCOLA DE DESARROLLO RURAL (FEADER) Y POR LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**, con un presupuesto de **131.981,02 euros**, a realizar por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 del Real Decreto 345/2025, de 22 de abril, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de su filial Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

EL CONSEJERO
P.D. Orden 984/2024, de 15 de marzo
(BOCM n.º 72, de 25 de marzo de 2024)
LA DIRECTORA GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL

Firmado digitalmente por: AGUILO VIDAL IRENE
Fecha: 2026.09.09 09:18

DESTINATARIOS:
- DIRECCIÓN GENERAL DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
- ÁREA DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

La autenticidad de este documento se puede comprobar en https://gestiona.comunidad.madrid/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: